UOC Nº 733 /22

Asunción, 05 de abril de 2022.-

Señor
Abog. **Pablo Seitz Ortiz**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: **Nota Reparo DNC N° 2027/22-Id 400982**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la **Nota de Observación DNC N° 2027/2022**, correspondiente al llamado **a Locación de Inmueble Determinado Pac N° 58/2021 "Alquiler de sede para el Juzgado de Paz de Pozo Hondo – Determinado – Plurianual – Ad Referendum"., Id 400.982**, que corresponde al **Locador: Blanca Elizabeth Ferreira Samaniego (RUC 2943199-9)**. Dicha nota expone lo siguiente:

1. Cumplimos en señalar que el monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (19.800.000) no es suficiente para cubrir el total de lo que será abonado para el ejercicio fiscal 2022 (21.600.000), solicitamos realizar los ajustes que correspondan

Respuesta: El CDP N° 731/22 (11/03/22) es por el monto de Gs. 19.8000.000 para cubrir lo que será abonado en el ejercicio fiscal 2022; teniendo en cuenta que el pago es realizado por mes vencido, según lo planificado desde el mes de enero/2022, por lo tanto, para el ejercicio 2022 se abonará por 11 meses (Monto mensual Gs 1.800.000 x 11 meses 2022 = Gs 19.800.000). (se adjunta copia)

2. Se solicita a la convocante remitir el anexo de acuerdo al formulario de análisis de costo – beneficios estándar aprobado en esta resolución.

Respuesta: Se remite lo nuevamente el Informe Técnico complementario que incluye el análisis de costo beneficio, el cual fue remitido en fecha 21/02/22.

3. En cuanto al contrato N° 10/2022, solicitamos realizar los trámites que correspondan, respecto al registro en SIPE, en atención a que en el SICP figura como INACTIVO Inactivos : 10.

Respuesta: Se aclara que el SICP/DNCP permitió la carga del RUC 2943199-9 que corresponde al Locador: Blanca Elizabeth Ferreira Samaniego para el Contrato N° 10/2022.

En vista de todo lo mencionado anteriormente, esta convocante cumple con todos los requisitos exigidos en la Ley, por lo que se solicita la publicación en el SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPEO/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py